



RESOLUCION DE ALCALDIA

En Barcarrota a 28 de Octubre de 2015

D.ALFONSO CARLOS MACIAS GATA, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Barcarrota

E X P O N E

Que con fecha 9 de Octubre de 2015, se inicio procedimiento de adjudicación de la obra consistente en ejecución de demolición de gradas existentes, nuevas gradas cubiertas y pista polivalente de césped artificial, en el estadio municipal " Antonio Cuerda" de Barcarrota por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación urgente.

Que tras los trámites legales se curso invitación a tres empresas del ramo.

Que con fecha 22 de octubre se procedió a la apertura de plicas presentadas, resultando ser la más ventajosa la presentada por Carlos González Díaz S.L, por lo se procedió con ella a la negociación de los términos del contrato, dándole un plazo de cinco días posteriormente para la aportación de los documentos requeridos legalmente y que se contemplaban en el pliego, así como la garantía definitiva.

Presentados los documentos requeridos con fecha de ayer día 27 de Octubre.

Considerando que se han cumplido lo prescrito en el pliego de cláusulas administrativas y Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y que es esta Alcaldía órgano competente por su cuantía para contratar vengo en disponer:

PRIMERO: La adjudicación a de la obra consistente en ejecución de demolición de gradas existentes, nuevas gradas cubiertas y pista polivalente de césped artificial, en el estadio municipal " Antonio Cuerda" de Barcarrota. a la empresa Carlos González Díaz S.L por el precio de por el precio de 66.888,77 euros, mas 14.046,64 euros de IVA, en total 80.935,41 euros, lo que supone una rebaja sobre el precio de licitación (que es de 81.215,41€) de doscientos ochenta euros.

SEGUNDO: Formalizado el Contrato Administrativo el adjudicatario deberá presentar en plazo de tres días un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. Con posterioridad se podrá formalizar acta de replanteo de las obras.

Dictada en Barcarrota en la fecha arriba expresada.

EL ALCALDE PRESIDENTE



Ante mí
EL SECRETARIO

